



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5431-D-12
OD 1136

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su beneplácito por el 80° aniversario de la creación del Patronato del Enfermo de Lepra de la provincia de Corrientes, que se celebró el pasado 7 de septiembre de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.